Plato Magdalena, 18 de marzo de 2026.

Señor.
ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal
E. S. D.

Ref.: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO CPS-MP-004-2026, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CAMPAÑA DE CULTURA EN SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ACCIONES PEDAGOGICAS, COMUNICACIONALES Y COMUNITARIAS DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA 2025 2031 Y EL PLSV DEL MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA.

Cordial saludo:

En atención a la solicitudes recibidas por parte de la comunidad de Plato, evidenciando que cada petición corresponde a sectores y/o puntos críticos con alto grado de accidentalidad con causa probable exceso de velocidad, se hace necesario adicionar a este contrato mayores cantidades de reductores de velocidad, que ayudaran a la disminución de la accidentalidad en el municipio y con ello a proteger la vida de nuestros ciudadano, el cual hace parte del cumplimiento a la POLÍTICA PUBLICA DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PLATO, ACUERDO 008 del 03 de julio de 2025, lo que hace necesario hacer acciones efectivas para el cumplimiento de cada línea estratégica y así dar cumplimiento a cada programa trazado. Igualmente al decreto N°078 del 10 de diciembre de 2025, se adoptó el Plan Local de Seguridad Vial para el Municipio de Plato "PLSV", el cual contempla programas y estrategias en torno a las necesidades que se derivan de la seguridad vial del Municipio de Plato, en las cuales están velocidades seguras, vehículos seguros, infraestructura vial segura, comportamiento seguro en los actores viales, cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial, atención integral a víctimas de siniestros viales, gestión del conocimiento, gobernanza, los cuales conllevan consigo una serie de actividades para su cumplimiento, por lo que se pretenden desarrollar en cada área de acción actividades que conlleven a dar cumplimiento a nuestro PLSV.

Que además se hace necesario la capacitación a los agentes de Tránsito vinculados en este OT, tal como lo establece el artículo 3, parágrafo 2 Ley 1310 de 2009; *"Parágrafo 2°. Los organismos de tránsito y transporte deberán organizar como mínimo anualmente un (1) curso de actualización en normas y procedimientos de tránsito y transporte, seguridad vial y policía judicial, relaciones humanas, éticas y morales dirigido a todos sus empleados e impartidos por personas o entidades idóneas en el ramo."*. Que así mismo se contempló en la política pública de seguridad vial Acuerdo N.008 del 03 de julio de 2025, línea estratégica 1 EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, INDICARDOR Infracciones y comparendos de tránsito, PROGRAMA Formación vial,

para el fortalecimiento institucional de la institucionalidad, INDICADOR DE PRODUCTO Capacitaciones del cuerpo de Agentes de Tránsito, realizadas, el cual se hace necesario adelantar el presente para dar cumplimiento a las exigencias de Ley y al cumplimiento de la política pública de seguridad vial del municipio de Plato, además de tener personal capacitado para la ejecución del Plan Local de Seguridad Vial PLSV del Municipio de Plato, se solicita ajustar el contrato teniendo en cuenta los siguientes valores y características:

Que el día 29 de enero de 2026, inicio el contrato de la referencia, donde se indicó las actividades a ejecutar por parte del contratista. Se solicitó por parte de esta entidad ampliar en tiempo tales actividades, por lo que se hace necesario ampliar del mismo modo el termino de ejecución del contrato y el presupuesto asignado inicialmente.

En ese orden, el contrato programado para finalizar el 28 de abril de 2026, se extenderá hasta el día 28 de mayo de 2026.

Así mismo, se solicita una adición presupuestal por un monto de noventa y dos millones setecientos quince mil pesos $92.715.000.

Por lo anterior, de forma respetuosa solicito que se modifique el contrato adicionando lo siguiente:

N°	ACTIVIDAD	DETALLES DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HORAS TEORICO PRACTICAS	HORAS CON TRABAJO DIRIGIDO	COSTO POR UNIDAD	TOTAL
CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y ATENCION AL CIUDADANO, DIRIGIDO A LOS AGENTES DE TRANSITO, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PLATO.								
1								
1.1	ACTIVIDAD 1: CURSO ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL	Un Profesional en derecho y/o areas afines con experiencia en docencia en tránsito y transporte	1	HORAS	8	12	$ 4.000.000	$ 4.000.000
		SALON Y SILLETERIA	3	DIAS			$ 400.000	$ 1.200.000
		ALQUILER DE SONIDO CON MICROFONO	3	DIAS			$ 200.000	$ 600.000
		REFRIGERIOS PARA 10 JORNADAS	100	UNIDAD			$ 8.500	$ 850.000

		Suministro de almuerzo compuesto por (Dos proteínas, carbohidrato, jugo de fruta natural)	50	UNIDAD			$ 30.000	$ 1.500.000
		ESTACION DE CAFÉ	3	DIAS			$ 100.000	$ 300.000
		PUNTO DE HIDRATACION	3	DIAS			$ 70.000	$ 210.000
SUBTOTAL								**$8.660.000, 00**
2								
2.1	ACTIVIDAD 2: CURSO EN RELACIONES HUMANAS, ÉTICAS Y MORALES.	Profesional Profesional en psicologia y/o areas de la salud con experiencia instructor o formador.	1	HORAS	8	12	$ 4.000.000	$ 4.000.000
		SALON Y SILLETERIA	3	DIAS			$ 400.000	$ 1.200.000
		ALQUILER DE SONIDO CON MICROFONO	3	DIAS			$ 200.000	$ 600.000
		REFRIGERIOS PARA 10 JORNADAS	100	UNIDAD			$ 8.500	$ 850.000
		Suministro de almuerzo compuesto por (Dos proteínas, carbohidrato, jugo de fruta natural)	50	UNIDAD			$ 30.000	$ 1.500.000
		ESTACION DE CAFÉ	3	DIAS			$ 100.000	$ 300.000
		PUNTO DE HIDRATACION	3	DIAS			$ 70.000	$ 210.000
SUBTOTAL								**$8.660.000, 00**
3								
3.1	ACTIVIDAD 3: PROCEDIMIENTO EN LA INTERVENCION VIAL	Un Profesional y/o tecnico con experiencia como instructor en tránsito y seguridad vial	1	HORAS	8	12	$ 4.000.000	$ 4.000.000
		SALON Y SILLETERIA	3	DIAS			$ 400.000	$ 1.200.000

		ALQUILER DE SONIDO CON MICROFONO	3	DIAS			$ 200.000	$ 600.000
		REFRIGERIOS PARA 10 JORNADAS	100	UNIDAD			$ 8.500	$ 850.000
		Suministro de almuerzo compuesto por (Dos proteínas, carbohidrato, jugo de fruta natural)	50	UNIDAD			$ 30.000	$ 1.500.000
		ESTACION DE CAFÉ	3	DIAS			$ 100.000	$ 300.000
		PUNTO DE HIDRATACION	3	DIAS			$ 70.000	$ 210.000
SUBTOTAL								**$8.660.000, 00**
4								
4.1	ACTIVIDAD 4: TECNOLOGIA Y MODERNIZACION EN LA GESTION DE TRANSITO	Un Profesional con experiencia como instructor o formador con experiencia en gestion de transito	1	HORAS	8	12	$ 4.000.000	$ 4.000.000
		SALON Y SILLETERIA	3	DIAS			$ 400.000	$ 1.200.000
		ALQUILER DE SONIDO CON MICROFONO	3	DIAS			$ 200.000	$ 600.000
		REFRIGERIOS PARA 10 JORNADAS	100	UNIDAD			$ 8.500	$ 850.000
		Suministro de almuerzo compuesto por (Dos proteínas, carbohidrato, jugo de fruta natural)	50	UNIDAD			$ 30.000	$ 1.500.000
		ESTACION DE CAFÉ	3	DIAS			$ 100.000	$ 300.000
		PUNTO DE HIDRATACION	3	DIAS			$ 70.000	$ 210.000
SUBTOTAL								**$8.660.000, 00**
5								
5,1	**OTROS SERVICIOS**	COORDINADOR DEL COMPONENTE	1	MESES			$ 4.000.000	$ 4.000.000
		FACILITADORES PEDAGOGICOS	2	MESES			$ 2.000.000	$ 4.000.000
		MATERIAL DIDACTICO	1	GLOBAL			$ 1.500.000	$ 1.500.000
		REALIZADOR AUDIOVISUAL	1	MESES			$ 3.500.000	$ 3.500.000
		CERTIFICADOS DE ASISTENCIA CAPACITACION	25	MESES			$ 50.000	$ 1.250.000

Elaboró:	Verificó:	Aprobó: A. VILLA

		LIBRETAS CON LOGOS INSITUCIONALES PARA LOS PARTICIPANTES	30	UNIDAD			$ 25.000	$ 750.000
		PAPELERIA (Escarapelas, Lapiceros, carpetas, folletos)	25	UNIDAD			$ 43.000	$ 1.075.000
		ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 PARA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO, DENTRO DEL CASCO URBANO Y DESPLAZAMIENTO A LOS CORREGIMIENTOS (INCLUYE CONDUCTOR)	15	DIAS			$ 550.000	$ 8.250.000
		PENDON INSTITUCIONAL DEL EVENTO CON SOPORTE ESTRUCTURAL TIPO ARAÑA	2	UNIDAD			$ 300.000	$ 600.000
SUBTOTAL								**$24.925.000,00**
OPTIMIZACION DE DEMARCACION VIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL SEGURA - PASOS PEATONALES SEGUROS								
		SUMINISTRO E INSTALACION REDUCTORES DE VELOCIDAD CAUCHO	150	METROS			$221.000	$33.150.000,00
SUBTOTAL								**$33.150.000,00**
		TOTAL						**$ 92.715.000**

Atentamente.

ARMANDO A. VILLA CABALLERO
Secretario de Tránsito y Transporte

Elaboró:	Verificó:	Aprobó: A. VILLA